

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Ordinaria de enero de 2022
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-007

Morelia, Michoacán a 31 de enero del 2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 ocho horas del día 31 treinta y uno de enero del año 2022 dos mil veintidos, con fundamento en los artículos 1, 2, 13, 27, 29, 30, 34, y 35 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; 1, 21, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de su Reglamento, en el inmueble que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicado en la calle Fernando Montes de Oca número 108 ciento ocho, colonia Chapultepec Norte, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos: Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero, Consejera Doctora Sonia Zavala López, Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez, Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez y el Mtro. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo, en funciones de Secretario Técnico del Consejo, a efecto de celebrar la sesión ordinaria del mes de enero del presente año.

**Propuesta del orden del día.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- II. Aprobación, en su caso, del acta anterior.
- III. Presentación al Consejo de los informes trimestrales de trabajo y financieros, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021
- IV. Presentación al Consejo, del calendario anual de labores, horarios de trabajo, periodos vacacionales y tabulador de sueldos 2022.
- V. Presentación al Consejo, del Programa Anual de Trabajo 2022.
- VI. Solicitud al Consejo, y aprobación en su caso, de las medidas administrativas y financieras que serán implementadas durante el presente ejercicio anual.
- VII. Asuntos generales.

El Secretario Técnico del Consejo, M. en D. Angel Botello Ortiz, puso a consideración el orden del día anterior, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Ordinaria de enero de 2022
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-007

**I. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.**

El Mtro. Angel Botello Ortiz Secretario Ejecutivo, en funciones de Secretario Técnico del Consejo dio fe de la presencia del Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero, Consejera Doctora Sonia Zavala López, Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez y de la Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez; por lo que se declaró que existe el quorum legal para realizar la sesión.

**II. Aprobación, en su caso, del acta anterior.**

El acta correspondiente a la sesión ordinaria del mes de diciembre y el acta relativa a la sesión extraordinaria del mismo mes, fueron aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.

**III. Presentación al Consejo de los informes trimestrales de trabajo y financieros, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.**

Se entrega por parte del Presidente del Consejo, Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, a las consejeras y consejeros, los ejemplares correspondientes del informe trimestral de trabajo y del informe trimestral financiero correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021; presentados por la Secretaría Técnica y por la Unidad de gestión de Recursos de este organismo. El Mtro. Angel Botello Ortiz, Secretario Técnico del Consejo, cuestiona a los consejeros presentes si tienen alguna observación o sugerencia a los informes presentados, al no existir, se somete a votación los mismos, que son aprobados por unanimidad de votos de las y los consejeros presentes.

**IV. Presentación al Consejo, del calendario anual de labores, horarios de trabajo, periodos vacacionales y tabulador de sueldos 2022.**

Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez: En complemento al punto anterior, para dar cumplimiento a la fracción X del artículo 27 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, se les comparte el calendario anual de labores, que comprende los turnos establecidos para el personal, los periodos anuales de vacaciones, que comprenden diez días hábiles cada uno, comentando en este punto, que se podrán adecuar de según las necesidades de las personas servidoras públicas sin descuidar la operatividad de las áreas de la comisión. Se incluye además los días de descanso obligatorio de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y a las Condiciones Generales de Trabajo

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Ordinaria de enero de 2022
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-007

Vigentes. Por último, dentro de este apartado, se pone a consideración del consejo el tabulador de sueldos y salarios para este año, especificando que se han adecuado las categorías a las necesidades del organismo. Se somete a aprobación a los integrantes del consejo, siendo aprobado todo lo establecido en este punto por unanimidad de votos.

**V. Presentación al Consejo, del Programa Anual de Trabajo 2022.**

El anterior Consejo en el mes de julio del año pasado, aprobó el Presupuesto de Egresos para esta anualidad, mismo que incluyó un incremento anual que soporte los aumentos salariales, impuestos y otras erogaciones, así como la creación de diversas áreas en el organismo y previsión para la adquisición de inmuebles y equipamiento; documento que fue entregado a la Secretaría de Finanzas y Administración del Ejecutivo Estatal y al Congreso del Estado, realizando además, una gestión para la ampliación del mismo, siendo finalmente aprobado todo lo anterior por la actual Legislatura; en ese sentido, se presentará la matriz e indicadores ya registrados para este año y señalarles puntualmente que, se encuentra en elaboración por parte de esta presidencia y de la Secretaría Técnica, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021 – 2025, mismos que será la base de toda actuación durante este año y la presente administración. Lo anterior aprobado por los consejeros presentes por unanimidad de votos.

**VI. Solicitud al Consejo, y aprobación en su caso, de las medidas administrativas y financieras que serán implementadas durante el presente ejercicio anual.**

El Consejero Presidente, Marco Antonio Tinoco Álvarez, comenta que las medidas referidas en este punto, complementan los informes presentados en puntos anteriores, siendo las que ya habían sido aprobadas para el ejercicio anterior, consistentes en la autorización para que en este ejercicio presupuestal, realizar las adecuaciones contables compensadas y evitar observaciones y dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. Esto con la finalidad de solventar algún imprevisto y/o adecuación del gasto según las necesidades del organismo; la segunda medida, es referida a la adecuación de la plantilla del personal del organismo, adecuar los perfiles, añadiendo aquellos recursos humanos, equipo, materiales en su caso, edificaciones, más donaciones, para la operación de las actividades del organismo y reduciendo las categorías no necesarias.

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Ordinaria de enero de 2022
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-007

## VII. Asuntos generales

Se solicita, como parte de los trabajos para la correcta administración de los archivos de esta comisión, el análisis y aprobación, en su caso, de un acuerdo general que establece los Lineamientos para las disposiciones en materia de valoración, depuración, destrucción, digitalización, transferencia y resguardo de los expedientes generados por este organismo autónomo; proyecto, que de autorizarse, se implementará inmediatamente, para clasificar, resguardar o incluso realizar bajas documentales de acuerdo a la Ley General de Archivos. Dicho acuerdo es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

### Seguimiento a acuerdos pendientes.

- Se entregó la Presea Michoacán al Mérito en Derechos Humanos, edición 2021 a la Asociación Civil "A la de 3 por la niñez"; de acuerdo a lo decidido en sesión extraordinaria del día 08 de diciembre del 2021.

### Anuncios y descansos.

No hubo.

### Cierre de sesión.

El Secretario Técnico del Consejo, sin otro particular, se da por terminada la presente sesión, siendo las 09:00 nueve horas del día de su realización, firmando los que en ella intervinieron. -----

Atentamente  
El Consejo de la Comisión Estatal de los  
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez,  
Consejero Presidente

## Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Ordinaria de enero de 2022
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-007



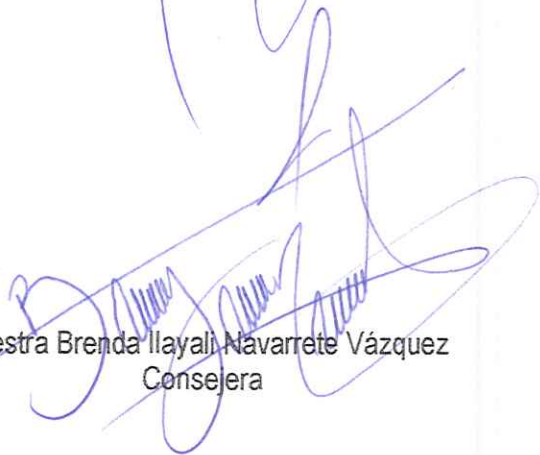
Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero  
Consejero



Consejera Doctora Sonia Zavala López,  
Consejera



Licenciado Juan Rivera Sánchez  
Consejero



Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez  
Consejera



M. en D. Angel Botello Ortiz  
Secretario Técnico del Consejo

5



El suscrito Mtro. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario Técnico del Consejo, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, doy fe de que las firmas que anteceden el presente, forman parte del acta de Sesión Ordinaria de Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, llevada a cabo con fecha 31 treinta y uno de enero del año dos mil veintidós.